

INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL
EDICIONES LEGALES EDLE S.A
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas:

A continuación, pongo a su consideración el presente informe anual de resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2019:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

Con relación a los objetivos propuestos para el año 2019 se han cumplido en su mayoría, especialmente en las áreas de sistemas y producción de contenido. En el área comercial ha existido una importante variación, a pesar de que el país continúa en etapa de recesión general.

• **Área de Sistemas y Producción. -**

Los incrementos en el uso y consumo de los productos que comercializamos obedecen a que se ha mantenido el proceso de ajustes y mejoras en funcionalidades relevantes como, por ejemplo:

- ✓ **Régimen Seccional provincial y municipal en el menú de FW:** Dentro del menú de opciones de FW se ubicaron todas las ordenanzas tanto provinciales como municipales, distribuidas de acuerdo con su ubicación geográfica.
- ✓ **Textos de las Gacetas Judiciales en jurisprudencia:** Se cargaron a texto completo, cada una de las jurisprudencias que constan dentro de las Gacetas Judiciales, siendo un total de 7.322 documentos.
- ✓ **Ediciones Jurídicas y Constitucionales del R.O:** Se cargaron en imagen, desde los años 2016 a la fecha, un total de 503 Ediciones Jurídicas y Constitucionales, de manera que FW se encuentra al día con todas las publicaciones.
- ✓ **Guías de práctica clínica:** Dentro de las guías prácticas, se agregaron las guías de práctica clínica desarrolladas y publicadas en la página oficial del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- ✓ **Herramientas Jurídicas:** Entre las más destacadas constan: incorporación de los Pliegos de la SERCOP, Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Constituciones del mundo, nuevas Calculadoras.
- ✓ **Incorporación de nuevas funcionalidades en Dominium Casos Plus:** Para contar con reportería flexible y adaptable a las necesidades de los clientes y prospectos.

• **Área Comercial. -**

En el 2019 se obtuvo el más alto porcentaje de cumplimiento del presupuesto de ventas en los últimos 3 años, esto debido a la generación oportuna de praxis y libros, apertura de nuevos mercados, captación de clientes que durante años contrataban con la competencia, importante gestión de lobby y establecimiento de relaciones duraderas con contactos importantes, tanto en el sector público como el privado,

La gestión oportuna de servicio al cliente para la fidelización de clientes, han permitido importantes resultados en las renovaciones de productos y servicios a nivel nacional.

De manera simultánea a los esfuerzos de asesores comerciales, se han efectuado análisis personalizados para la definición de ofertas y cotizaciones que se adapten a los presupuestos de los clientes, sin descuidar la estructura financiera de la empresa, necesaria para cubrir costos y gastos.

La generación de publicidad y contenido para redes (Facebook, Instagram, Twitter) han permitido un reposicionamiento de la marca en la mente de los consumidores. Durante el año se implementaron diferentes estrategias que incluyeron: descuentos, empaquetamientos y obsequios por compras, lo que contribuyó positivamente en los niveles de facturación.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

En el año 2019, se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente se han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se llevó a efecto la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, con fecha 29 de marzo de 2019, en la cual se trataron los siguientes puntos:

- Conocimiento de los informes de los Administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento de Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2018.
- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2018.
- Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2019.
- Nombramiento de Comisario de la Compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO FINANCIERO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2019, conforme estipula el artículo 318 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías, la compañía Ediciones Legales EDLE S.A. excedió en el último cierre fiscal el USD \$ 1.000.000,00, por lo que fue indispensable contratar el servicio de un Auditor Externo debidamente registrado en la Superintendencia de Compañías, para que efectúe el análisis e informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019, lo que permitirá contar con el Informe de Auditoría Externa para presentarlo en la Superintendencia de Compañías.

En el campo contable y financiero, se elaboraron todos los balances y registros en base a la normativa vigente, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías para PYMES a nivel nacional.

En lo laboral, se continuó con la provisión de las jubilaciones patronales, contratando para el efecto a un especialista en cálculos actuariales, quien efectuó el informe necesario del cual se desprende el monto para la provisión.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

Los resultados plasmados en los estados financieros han sido revisados y cumplen con las normas contables exigidas.

Se debe mencionar que, a pesar del resultado obtenido del ejercicio 2019, los pagos por concepto de impuestos, IESS, sueldos, comisiones, décimos y fondo de ahorro fueron realizados en su totalidad, con recursos de la misma empresa, sin necesidad de recurrir a préstamos otorgados por accionistas.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020:

Entre las recomendaciones se consideran las siguientes:.

- ✓ Continuar apoyando la gestión de Oficinas Quito, Guayaquil y Ambato para alcanzar el crecimiento de los ingresos; considerando además los nuevos proyectos que se están desarrollando relacionados con productos y servicios.
- ✓ Mantener campañas y gestiones tendientes a fidelizar la cartera de clientes, incorporando nuevas funcionalidades en los productos y brindando servicios oportunos y de calidad.
- ✓ Abrir nuevos mercados, principalmente en otras provincias ofreciendo una cartera integral de productos y servicios para profesionales del Derecho.
- ✓ Generar nuevos títulos para material impreso, en libros y praxis especialmente, considerando la sugerencia de suscriptores actuales.
- ✓ Finalmente, resulta imprescindible analizar la posibilidad de realizar un aporte de capital que permita inyectar recursos y mejorar la liquidez de la empresa, se sugiere un monto de \$196.000,00 como aporte para mantener la operación de la compañía.

Quito D.M., a 26 de mayo de 2020.

Atentamente,



Ing. Karla Gabriela Muñoz Vaca
Gerente General
EDICIONES LEGALES EDLE S.A.